ACTA DE TERMINACION DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 268 DE 2022

INFORMACIÓN DEL CONTRATO

CONTRATO NO. 268 DEL 27 ENERO DE 2022

CLASE DE CONTRATO: CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES.

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES Y ASISTENCIAS TECNICAS INTEGRALES "EL CAMPO CAMBIA CONTIGO" EN LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO RURAL DE LA SECRETARÍA DE COMPETITIVIDAD Y DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, META, ORINOQUIA

CONTRATANTE: MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO

CONTRATISTA: JAMES ALEJANDRO GARCÍA MOSCOSO C.C. N° 79.796.081 DE BOGOTÁ

VALOR TOTAL DEL CONTRATO: $24.000.000

VALOR INICIAL DEL CONTRATO: $24.000.000

VALOR ADICIONAL DEL CONTRATO: (NO APLICA)

VALOR EJECUTADO: $16.000.000

VALOR NO EJECUTADO: $8.000.000

TÉRMINO DE EJECUCION TOTAL DEL CONTRATO: SEIS (6) MESES

FECHA DE INICIC: 27 DE ENERO DE 2022

PRORROGA: NO APLICA

CESION: NO APLICA

FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL PACTADA EN EL CONTRATO: 26 DE JULIO DE 2022

FECHA DE TERMINACION FINAL DEL CONTRATO: 26 DE MAYO DE 2022.

En la ciudad de **Villavicencio (Meta),** a los **18** días del mes de octubre **del 2022**, en cumplimiento de lo acordado en la **CLAUSULA VIGESIMA PRIMERA DE "TERMINACIÓN Y LIQUIDACIÓN"** del contrato ya identificado, se reunieron el Secretario de Competitividad y Desarrollo, CRISTHIAN CAMILO CASTRO MUÑOZ; OLGA LUCIA CELY LEAL, en su condición de Supervisora y JAMES ALEJANDRO GARCÍA MOSCOSO, como contratista; con el propósito de dar por terminado, por mutuo acuerdo el contrato Nº 268 de 2022, de acuerdo con las siguientes cláusulas:

PRIMERA. Que el **MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO** celebró el día VEINTISIETE (27) del mes ENERO de 2022 con **JAMES ALEJANDRO GARCÍA MOSCOSO** el contrato de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión N°268 de 2022 cuyo objeto es: "PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES Y ASISTENCIAS TÉCNICAS INTEGRALES "EL CAMPO CAMBIA CONTIGO" EN LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO RURAL DE LA SECRETARÍA DE COMPETITIVIDAD Y DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, META, ORINOQUIA".

SEGUNDA. Que la Supervisora del MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, la Ingeniera **OLGA LUCIA CELY LEAL** certifica que se ha cumplido con lo pactado en el contrato hasta el día 26 de mayo del 2022.

TERCERA: Que mediante escrito radicado de fecha 22 de julio del 2022, el contratista le informa a su supervisora y al Ordenador del gasto el Secretario de Competitividad y Desarrollo, que "*no me es posible continuar con la ejecución del alcance del objeto del contrato, así como las actividades y obligaciones del contrato 268 - 2022 suscrito de fecha 27 de enero de 2022, el cual tiene por objeto PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES Y ASISTENCIAS TÉCNICAS INTEGRALES "EL CAMPO CAMBIA CONTIGO" EN LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO RURAL DE LA SECRETARÍA DE COMPETITIVIDAD Y DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, META, ORINOQUÍA*", aclarando que el informe del periodo comprendido del 27 de marzo al 26 de abril fue entregado en físico y radicado el día 26 de agosto del 2022 y el informe No 4 comprendido en el periodo del 27 de abril al 26 de mayo fue entregado en físico y radicado el día 18 de octubre del 2022, los dos de manera extemporánea. Por tal motivo, se realiza acta de terminación del contrato con saldo a favor de la entidad por el valor de **OCHO MILLONES DE PESOS M/CTE ($8.000.000).**

CUARTA: Que el supervisor del contrato, procedió a verificar el cumplimiento del servicio prestado y las obligaciones pactadas en el contrato, el cual recibió a satisfacción hasta la fecha 26 de mayo del 2022, así:

Que de conformidad con lo dispuesto en la **CLÁUSULA SEGUNDA. – ALCANCE DEL CONTRATO**, entre el 27 de enero del 2022 al 26 de mayo del 2022, el contratista cumplió con la realización de las actividades contempladas en el alcance del objeto contractual según consta en todos y cada uno de los informes que reposan en el expediente del contrato.

(**NOTA:** Al momento de suscribir el acta de terminación el SUPERVISOR debe verificar que todos y cada uno de los informes del contratista y los propios reposen en original en el expediente del contrato)

En el último periodo de ejecución contractual presentado y comprendido entre 27 de abril del 2022 al 26 de mayo de 2022, el contratista llevó a cabo las siguientes actividades:

ACTIVIDAD No. 1. Prestar el servicio de asistencia técnica agroecológica a mínimo nueve (09) unidades productivas agropecuarias, mensualmente, debidamente soportado en el formato 1251 – F – GDR – 02, registro fotográfico y georreferenciación o dirección del predio o asociación visitada, las veredas a atender serán asignadas por la Dirección de Desarrollo Rural.

FICHA	*USUARIO*	*FINCA*
A1635	JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ	LAS VIOLETAS
A1636	MILTON TRUJILLO MARTÍNEZ	VILLA CECILIA
A1637	GLADIS RODRÍGUEZ	LA ESPERANZA
A1638	SAÚL LÓPEZ	SAN ISIDRO
A1639	ADER ANTONIO MERCADO	MIRADOR LA TORRE
A1640	MARÍA ISABEL TRUJILLO	BUITRON 2
A1641	GILBERTO ROMERO	DON GILBERTO
A1642	LEONARDO RODRÍGUEZ	LAS MARGARITAS
A1643	ANA JULIA PAEZ	LAS MARGARITAS 2

ACTIVIDAD No. 2. Realizar mínimo nueve (09) visitas de seguimiento en agroecología, mensualmente a las unidades productivas asistidas, debidamente soportadas en los formatos establecidos por el sistema de gestión y registro fotográfico.

FICHA	*USUARIO*	*FINCA*
A1644	LUIS PEREZ	GUILLERMO CANO
A1645	JULIO PRIETO	PANAMÁ
A1646	DORA CASTELLANOS	EL PIÑALITO
A1647	FANNY CARRILLO	LA SELVA
A1648	BLANCA NELLY RIAÑO	LA BUITRON
A1649	LEONEL RAMIREZ	DELIRIO
A1651	NAYBET DAYANA CASTELLANOS	LA FLORIDA 2
A1650	MARÍA CALDERON	LA FLORIDA
A1652	RAFAEL EDUARDO VIVAS	EL MIRADOR

ACTIVIDAD No. 3. Recolectar información del sector agropecuario y alimentar semanalmente la base de datos que establezca la Dirección de Desarrollo Rural.

El contratista ingresó la informacion recolectada durante las visitas, al drive designado para tal fin: https://docs.google.com/spreadsheets/d/1enw4EndulKpHPd4LzjPlOPzTLvvvC5aqnYgksrMAJdY/edit#gid=1230856322

ACTIVIDAD No. 4. Realizar mínimo dos (02) talleres y/o escuelas de campo mensuales que permitan la transmisión de información técnica agroecológica, dirigida a productores agropecuarios.

TEMA	VEREDA	FECHA
Conservación de microcuencas	Samaria	07/05/2022
Conservación de microcuencas	Samaria/Buenos Aires Bajo	14/05/2022

ACTIVIDAD No. 5. Apoyar el desarrollo y realización de socialización, evaluación y seguimiento de las convocatorias efectuadas por la Secretaría de Competitividad y Desarrollo.

Para el mes de mayo la Cuarta Convocatoria del Fondo Público, ya estaba consolidada, con la selección de los usuarios que participaron en el proceso.

No se realizaron más convocatorias relacionadas con el Fondo Público o la Secretaría de Competitividad y Desarrollo.

ACTIVIDAD No. 6. Consolidar un (1) documento técnico de diagnóstico agropecuario de mínimo una vereda del municipio de Villavicencio, de acuerdo a los lineamientos orientados por la Dirección. Entregar documento en medio magnético editable y físico.

El contratista realizó la entrega de información correspondiente a los cuatro periodos correspondientes (27 de enero al 26 de mayo del 2022), de las veredas Pipiral y Servitá, en medio magnético editable (CD) y físico, reposan en el expediente del contratista.

ACTIVIDAD No. 7. Asistir y participar en todas las reuniones, comités técnicos y demás actividades que convoquen la Dirección de Desarrollo Rural y/o Secretaría de Competitividad y Desarrollo.

- Asistió a la emisora al programa El Campo Cambia Contigo,apoyando el tema relacionado con abejas el día 06 de mayo.
- Apoyó la actividad de recolección de donaciones para las personas afectadas por la lluvia (Centro Comercial Viva), el día 20 de mayo.
- Asistió al Consejo Municipal de Desarrollo Rural, el día 27 de abril.

ACTIVIDAD No. 8. Asistir a las capacitaciones de seguridad y salud en el trabajo – SST, y cumplir con todos los protocolos de bioseguridad y uso de elementos de protección personal que se requieran de acuerdo a sus obligaciones contractuales.

El contratista asistió a :

-Capacitación sobre extintores el día 18 de mayo.

ACTIVIDAD No. 9. Presentar un informe físico y magnético mensual de las actividades realizadas acorde a las obligaciones contractuales establecidas y al modelo que establezca la Dirección de Desarrollo Rural; cumpliendo con los formatos establecidos por el Sistema Integrado de Gestión. El informe debe presentarse a la supervisión máximo a los cinco (5) días siguientes el cumplimiento del respectivo periodo ejecutado.

El contratista presenta informe de actividades en el Formato 1010-F-GCT-151-V1, (27 de abril al 26 de mayo) en medio físico y magnético, el día 18 de octubre del 2022.

QUINTA: Que el balance financiero de ejecución del contrato es el siguiente:

BALANCE DEL CONTRATO

CONCEPTO	VALOR	FECHA	%
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 24.000.000	27/01/2022	100%
PRIMER PAGO	$ 4.000.000	27/01/2022 al 26/02/2022	16.66%
SEGUNDO PAGO	$ 4.000.000	27/02/2022 al 26/03/2022	16.66%
TERCER PAGO	$ 4.000.000	27/03/2022 al 26/04/2022	16.66%
CUARTO PAGO	$ 4.000.000	27/04/2022 al 26/05/2022	16.66%
QUINTO PAGO	$ 0	27/05/2022 al 26/06/2022	0
PAGO FINAL AUTORIZADO EN LA PRESENTE ACTA	$ 0	27/06/2022 al 26/07/2022	0
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO (SI HAY TERMINACIÓN ANTICIPADA)	$8.000.000	$8.000.000	33.33%
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 24.000.000	27/01/2022 al 26/07/2022	100%

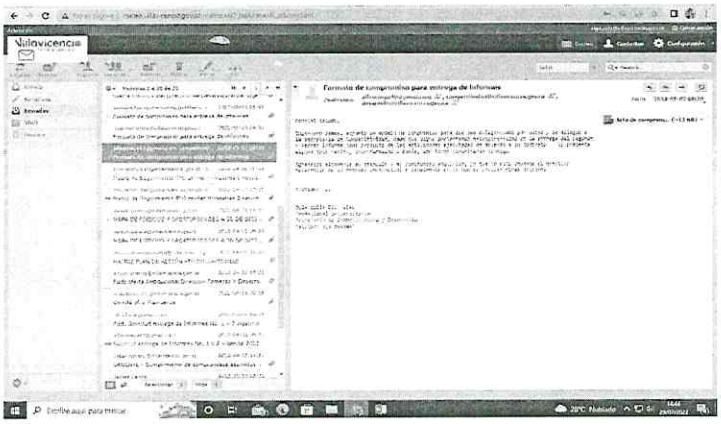
SEXTA: De existir saldo a favor del Municipio, la Secretaria de despacho deberá remitir copia del presente documento a la Dirección de Presupuesto para que sean liberados los recursos restantes del Registro Presupuestal del contrato. **(SI APLICA)**.

En relación al presente documento, el contratista manifiesta que el balance económico del contrato se encuentra acorde con el contenido y el cumplimiento de las obligaciones pactadas y por tanto existe equilibrio económico del contrato en cuanto a las contraprestaciones cumplidas y que toda la documentación aportada durante el desarrollo del objeto contractual fue el resultado de actos legales.

SEPTIMA: Que el presente contrato no será objeto de liquidación conforme lo establece el artículo 217 del decreto Ley 019 de 2012.

OCTAVO: Se deja constancia por parte de la supervisora que lo informes No. 3 y 4 a los que se hace mención en la cláusula tercera fueron entregados por el contratista de manera extemporánea. Lo anterior se tiene como evidencia los diferentes requerimientos realizados vía correo electrónico, de la siguiente manera:

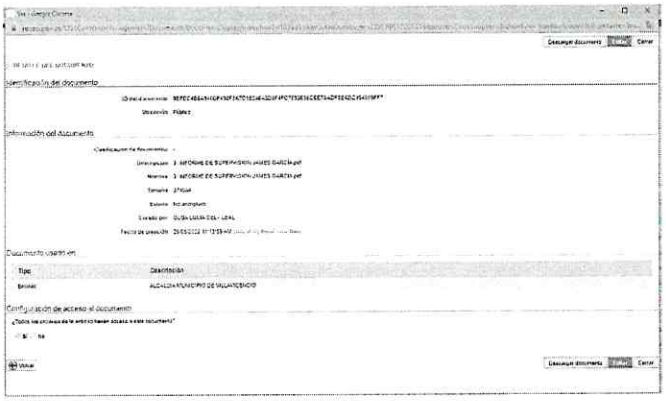
- Captura de pantalla: Solicitud del Informe, con fecha del 03 de mayo del 2022.



- Captura de pantalla: Solicitud del Informe, con fecha del 16 de mayo del 2022.



- Informe de Supervisión contemplando presunto incumplimiento, cargado a la plataforma SECOP II el día 26 de mayo del 2022.



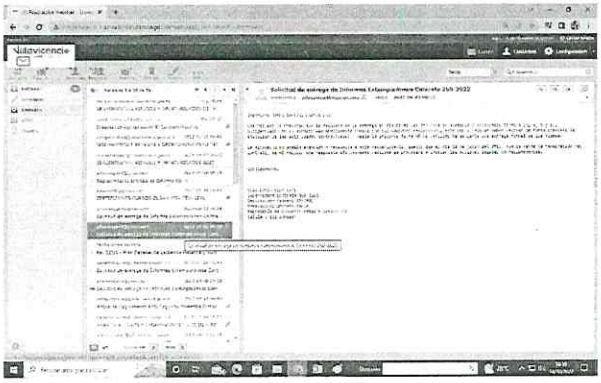
- Acta de Compromiso para la entrega del informe correspondiente, cargada a la plataforma SECOP II el día 02 de junio del 2022.



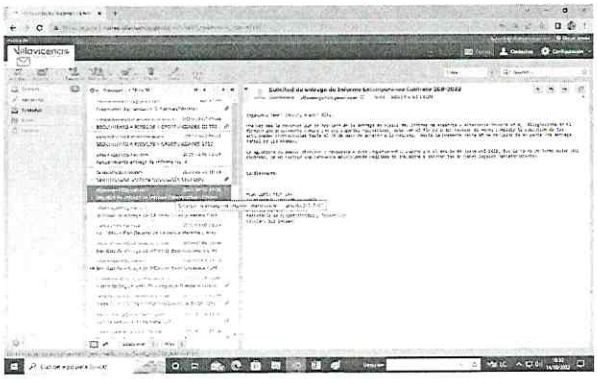
- Captura de pantalla: Solicitud entrega de Informes Extemporáneos, con fecha del 26 de julio del 2022



- Captura de pantalla: Solicitud entrega de Informes Extemporáneos, con fecha del 23 de agosto



- Captura de pantalla: Solicitud entrega de Informes Extemporáneos, con fecha del 12 de septiembre



- Captura de pantalla: Solicitud entrega de Informes Extemporáneos, con fecha del 06 de octubre del 2022



En atención a lo previsto en la presente acta, las partes contratantes dan por terminado el contrato de prestación de servicios profesionales Nº 268 de 2022 cuyo objeto es: "**PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES Y ASISTENCIAS TECNICAS**

INTEGRALES "EL CAMPO CAMBIA CONTIGO" EN LA DIRECCION DE DESARROLLO RURAL DE LA SECRETARIA DE COMPETITIVIDAD Y DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, META, ORINOQUIA.

Para constancia de lo anterior se firma la presente por los que en ella intervinieron en la ciudad de Villavicencio a los 18 días del mes de octubre del 2022.

JAMES ALEJANDRO GARCÍA MOSCOSO
Contratista

OLGA LUCÍA CELY LEAL
Supervisora

CRISTHIAN CAMILO CASTRO MUÑOZ
Secretario de Competitividad y Desarrollo

Proyectó: Olga Lucia Cely Leal- Supervisora
Revisó: Brisnith Turriago Suarez – Abogada Contratista BT
Aprobó: Laura Isabel Buitrago Betancourt- Directora Desarrollo Rural Laura Buitrago